



**Junta de Aviación Civil
División de Planificación y Desarrollo
Informe de Seguimiento PEI y POA 2024**

**Informe de Seguimiento 2do. Trimestre
Plan Operativo Anual 2024**



Junta de Aviación Civil
División de Planificación y Desarrollo
Informe de Seguimiento PEI y POA 2024

I. Información General

Misión

Establecer la política superior de la aviación civil, fomentar el desarrollo del transporte aéreo y regular sus aspectos económicos y jurídicos, brindando un servicio de calidad.

Visión

Ser una institución reconocida por sus aportes al desarrollo sostenible del transporte aéreo; impulsando la reactivación del sector aerocomercial a través de la implementación de políticas acordes a las tendencias de los mercados, aplicando prácticas innovadoras y ambientalmente responsables.

Valores

- **Profesionalidad:** Somos competentes y estamos comprometidos con la calidad y entrega oportuna de nuestros servicios. Según los indicadores de satisfacción del cliente, la institución mantiene un nivel de cumplimiento, en su segundo trimestre de 97%.
- **Transparencia:** Nuestra información es asequible, clara, veraz y oportuna a nuestras partes interesadas. El resultado presentado por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental es de un 100%.
- **Integridad:** Cumplimos con las normativas aplicables y gestionamos los recursos de manera eficiente. La evaluación de la Dirección General de Compras y Contrataciones presenta un nivel de puntuación de un 95.25% del sistema de Integridad Gubernamental.
- **Innovación:** integramos la mejora continua para lograr la automatización y la modernización de nuestros servicios. Contamos con plataformas tecnológicas modernas y adaptadas a nuestros sistemas de gestión, como apoyo del desarrollo y automatización de los procesos.
- **Compromiso Social y Ambiental:** Incorporamos prácticas de desarrollo sostenible y responsable en nuestro entorno. Se evidencia en el sistema de monitoreo que la Junta de Aviación Civil presenta un cumplimiento en cuanto a la ejecución de su Plan Operativo Anual de un 95%.

Junta de Aviación Civil
División de Planificación y Desarrollo
Informe de Seguimiento PEI y POA 2024

Política de Gestión Integrada

La Junta de Aviación Civil, en su rol de establecer la política superior de la Aviación Civil, regular los aspectos económicos y jurídicos del transporte aéreo y la facilitación en la aviación civil; y la Comisión Investigadora de Accidentes de Aviación, en su rol de asumir la investigación de los accidentes e incidentes de aviación ocurridos en el territorio nacional están comprometidos a:

- Satisfacer las necesidades de nuestros ciudadanos / clientes, sujeto al cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios vigentes.
- Impulsar el desarrollo ordenado y sostenible del transporte aéreo a través del fortalecimiento de la conectividad aerocomercial.
- Promover la aplicación de las normas, Métodos y recomendaciones sobre facilitación incluidas en las reglamentaciones aplicables en beneficio del transporte aéreo.
- Aportar a la seguridad operacional de la aviación civil, determinando las causas probables de los accidentes e incidentes graves y hacer recomendaciones para prevenir la recurrencia de estos a través de la mejora continua de los procesos.
- Mejorar continuamente el Sistema de Gestión a través de la innovación, revisión y actualización de nuestros procesos internos y el desarrollo del capital humano.
- Establecer e impulsar el cumplimiento de los diferentes controles y requisitos de gestión de antisoborno aplicables, procurando que estos sean comunicados y entendidos por todas las partes interesadas, así como las implicaciones de su incumplimiento.
- Promover el planteamiento de inquietudes y denuncias de buena fe o sobre la base de una creencia razonable en confianza y sin temor de represalia.
- Determinar la autoridad e independencia pertinente para asegurar el cumplimiento de los requisitos de la gestión antisoborno.

Junta de Aviación Civil
División de Planificación y Desarrollo
Informe de Seguimiento PEI y POA 2024

II- Porcentaje de Avances por Ejecución Presupuestaria

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA PRESUPUESTO	Informe de Evaluación Indicativa Trimestre Abril - Junio 2024 Metas Físicas-Financieras									
I -Información Institucional										
I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución										
Capítulo	0211 - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES									
Subcapítulo	01 - MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES									
Unidad Ejecutora	0011 - JUNTA DE AVIACION CIVIL									
Misión	Establecer la política superior de la Aviación Civil, fomentar el desarrollo del transporte aéreo y regular sus aspectos económicos y jurídicos, brindando un servicio de calidad.									
Visión	Ser una institución reconocida por su liderazgo en el desarrollo sostenible del transporte aéreo; impulsando la reactivación del sector aerocomercial a través de la implementación de políticas acordes a las tendencias de los mercados, aplicando prácticas innovadoras y ambientalmente responsables.									
II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo										
Eje estratégico:	1	FOMENTO Y DESARROLLO DEL TRANSPORTE AEREO								
Objetivo general:	1.1	Impulsar la reactivación y el desarrollo ordenado y sostenible del transporte aéreo nacional e internacional, a través de la planificación, promoción e implementación de políticas aerocomerciales.								
Objetivo(s) específico(s)	1.1.1	Incrementar la conectividad entre República Dominicana y el resto del mundo y mejorar el cumplimiento de las normas y recomendaciones del Anexo 9 del Convenio de Aviación Civil Internacional emanadas Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) en el sector de la aviación civil de la Republica Dominicana.								
III. Información del Programa										
Nombre:	FOMENTO Y DESARROLLO DEL TRANSPORTE AEREO									
Descripción:	Promover la aplicación de normas, métodos y recomendaciones sobre facilitación incluidas en las reglamentaciones aplicables en beneficio del transporte aéreo.									
Beneficiarios:	Servidores públicos y Ciudadanía									
Resultado Asociado:	Lograr establecer la política superior de la aviación civil y regular los aspectos económicos, aplicando las normas y reglamentos en las áreas de su competencia.									
IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera										
IV.I - Desempeño financiero										
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución				
760,118,814.17		760,118,814.17		210,925,736.79		27.75%				
IV.II - Formulación y Ejecución Anual de las Metas por Producto										
Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance		
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D	
Servidores públicos que participan en actividades para el desarrollo y fomento del transporte aéreo.	Número de actividades realizadas	n/a	760,118,814.17	n/a	128,427,365.06	n/a	109,508,478.03	n/a	85.27%	
V. Análisis de los Logros y Desviaciones										
V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto										
Producto:	Servidores públicos que participan en actividades para el desarrollo y fomento del transporte aéreo.									
Descripción del producto:	Los servidores públicos participan en las actividades para impulsar la reactivación y el desarrollo ordenado y sostenible del transporte aéreo nacional e internacional, a través de la planificación, promoción e implementación de políticas aerocomerciales.									
Logros alcanzados:	Lograr establecer la política superior de la aviación civil y regular los aspectos económicos, aplicando las normas y reglamentos en las áreas de su competencia.									
Causas y justificación del desvío:	No aplica.									
VI. Oportunidades de Mejora										
VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?										
[Registrar las oportunidades de mejora identificadas, como acciones puntuales, especificando las fechas de su realización.]										
Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora  John Richard Mejía Asesor Financiero Junta de Aviación Civil 										

Junta de Aviación Civil
División de Planificación y Desarrollo
Informe de Seguimiento PEI y POA 2024

III-Resultados por Objetivos estratégicos.

La Junta de Aviación Civil mantiene en su Planificación Estratégica Institucional, dentro de sus objetivos macro, un eje dedicado al medio ambiente y la responsabilidad social, que responde a los intereses marcados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) y la Estrategia Nacional de Desarrollo (END). Esto sumado a los demás objetivos estratégicos descritos como: “Fomento y Desarrollo del Transporte Aéreo”, que persigue impulsar la reactivación y el desarrollo ordenado y sostenible del transporte aéreo nacional e internacional. así también como la “modernización Institucional” que busca incrementar la eficiencia de los servicios que otorgamos, a través de la innovación y la mejora continua, siendo el eje de la facilitación del Transporte aéreo el de más impacto de forma notable en beneficio del pasajero (usuario principal del sector) al verificar la aplicación de las normas y métodos recomendados sobre facilitación incluidas en las reglamentaciones aplicables en beneficio del transporte aéreo y realizar recomendaciones de mejora según aplique. Al finalizar el segundo trimestre hemos logrado un nivel de avance de 27.75% de ejecución del presupuesto anual.

Al ser evaluados los atributos de calidad contenidos en la Carta Compromiso al Ciudadano la institución obtuvo excelentes calificaciones. En los resultados por atributos obtuvimos 97% en profesionalidad, donde se resalta el compromiso y competencia de nuestros colaboradores. En entrega a tiempo obtuvimos 97%, donde se destaca la rapidez de entrega de los servicios ofrecidos. En cuanto a la satisfacción del cliente fuimos calificados con un 96% y en cuanto accesibilidad tenemos un 95%. Asimismo, fuimos evaluados por el SISMAP aplicando a la metodología SERVQUAL sobre el Índice de satisfacción al usuario, donde obtuvimos una puntuación del 99.25%.

A continuación, presentamos las calificaciones obtenidas en la evaluación del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública, SISMAP:

<i>No.</i>	<i>Subindicador</i>	<i>Calificación</i>
01.3	Estandarización de Procesos	100%
01.4	Carta Compromiso	93%
01.5	Transparencia en las Informaciones de Servicios y Funcionarios	100%
01.6	Monitoreo de la Calidad de los Servicios	100%
01.7	Índice de Satisfacción Ciudadana	99%
02.1	Nivel de Administración del Sistema de Carrera Administrativa	80%
03.1	Planificación de Recursos Humanos	100%
04.2	Manual de Organización y Funciones	100%
04.3	Manual de Cargos Elaborado	80%
06.1	Escala Salarial Aprobada	80%
07.1	Gestión de Acuerdos de Desempeño	99%
07.3	Evaluación del Desempeño por Resultados y Competencias	100%
09.1	Asociación de Servidores Públicos	100%
09.2	Fortalecimiento de las Relaciones Laborales	100%
09.3	Institucionalización del Régimen Ético y Disciplinario de los Servidores Públicos de Personal	100%
09.4	Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública	94%
09.5	Encuesta de Clima Laboral	100%

Junta de Aviación Civil
División de Planificación y Desarrollo
Informe de Seguimiento PEI y POA 2024

En el cumplimiento del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas la JAC presenta resultados óptimos con una calificación de un 95.25%, lo que expresa el cumplimiento del proceso y la transparencia de las transacciones de la institución.




Nelda Pérez
 Asesora de Planificación y Desarrollo

